

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 20 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Muñoz Barrado.-26.153.

## DIEGO ZAMORA, S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de Diego Zamora, S.A. a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Avda. Colón, 146, del Barrio de San Antonio Abad, de Cartagena el día 23 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el 24 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.-Propuesta y acuerdo de distribución de resultados.

Cuarto.-Acuerdo de retribución a Consejeros.

Quinto.-Cese y nombramiento de Consejero.

Sexto.-Nombramiento de Auditores de cuentas.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Apoderamiento para elevar a público los acuerdos inscribibles.

En cumplimiento del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente, el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas, así como a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita la entrega o el envío de dichos documentos.

Cartagena, 18 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Rechenbrett Inversiones, S.L., Emilio Restoy Zamora.-26.905.

## DISEÑO Y TÉCNICAS GRÁFICAS DE EXTREMADURA TECNIGRAF, S.A.

(Sociedad escindida)

GUTENBERG PROJECT IM, S.L.

(En constitución)

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

*Anuncio de escisión*

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Diseño y Técnicas Gráficas de Extremadura Tecnigraf, S.A. (Sociedad escindida), en adelante Tecnigraf, celebrada con carácter de universal, el 19 de mayo de 2005, acordó por unanimidad la escisión parcial de Tecnigraf mediante la segregación de una parte de su patrimonio en favor de una sociedad de nueva creación denominada Gutenberg Project Im, S.L. (en constitución), en los términos del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de Tecnigraf y depositado en el Registro Mercantil de Badajoz y sobre la base del balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Como consecuencia de la escisión, Tecnigraf reducirá sus reservas voluntarias en 3.382,86 euros, sin que proceda abono de suma alguna a los accionistas de la Sociedad escindida, recibiendo éstos participaciones de la sociedad beneficiaria en canje.

A los efectos de lo previsto en los artículos 243 y 166 de la LSA, se hace constar que los acreedores de Tecnigraf podrán oponerse a la escisión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de escisión en los términos del citado artículo 166 de la LSA. A los efectos de lo previsto en el artículo 242 de la LSA, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de Escisión.

Badajoz, 20 de mayo de 2005.-El Administrador Solidario de Tecnigraf, Francisco Álvarez Sánchez.-27.317.

1.ª 1-6-2005

## DISEÑOS FERNÁNDEZ, S. L. (Sociedad absorbente)

VISIÓN TEXTURA, S. A.  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Con base en la normativa vigente, las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades «Diseños Fernández, Sociedad Limitada» y «Visión Textura, Sociedad Anónima» celebradas con carácter de universal el día 23 de mayo de 2005, a las 12:00 horas, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Visión Textura, Sociedad Anónima», sociedad absorbida, que se extinguirá con motivo de la fusión, por parte de «Diseños Fernández, Sociedad Limitada» sociedad absorbente.

Los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 23 de mayo de 2005.-En nombre y representación de las sociedades, los Administradores de todas ellas, doña Gemma Torres Pérez y don Félix Barrera Perdigón.-26.556.

y 3.ª 1-6-2005

## DISTRIBUIDORA DE BETUNES DE CANARIAS, S. A.

*Junta General Ordinaria*

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente y los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de la sociedad para el próximo día 21 de junio de 2005, martes, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum, para el día 22 de junio, miércoles, a las doce horas, en segunda convocatoria, y a celebrar en calle General O'Donnell, número 5, 1.ª, de Santa Cruz de Tenerife.

Orden del día

Primero.-Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.-Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de auditor.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los socios que

tienen a su disposición la documentación de las cuentas anuales.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de mayo de 2005.-El Presidente, Félix Rodríguez Rodríguez.-29.753.

## DOLCE VITA & ROMANTIC COMMUNICATIONS G. F., S. L.

*Declaración insolvencia*

D.ª M.ª José Marijuán Gallo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 8/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Iñaki Carriazo Moral contra la empresa Dolce Vita & Romantic Communications G. F., S. L., sobre despido, se ha dictado la siguiente: Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar al ejecutado Dolce Vita & Romantic Communications G. F., S. L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 6.874,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 13 de mayo de 2005.-Secretaría Judicial.-26.532.

## DOMMO CREATIVE CENTER, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 16 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-La aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.-Reelección de los consejeros.

Cuarto.-Propuesta de aplicación de los resultados presentados por la Administración.

Quinto.-Análisis de la situación patrimonial de la Compañía y, reducción del capital social.

Sexto.-Modificación del artículo 6.º de los estatutos sociales.

Séptimo.-Autorizar y en lo menester ratificar la compraventa por la Sociedad de la totalidad de acciones del accionista D. Luis Domínguez.

Octavo.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de mayo de 2005.-Agustín Vivancos Matamoros, Presidente del Consejo de Administración.-29.935.

## DREYER INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 98, de fecha 25 de mayo de 2005, pá-

gina 14441, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto undécimo del orden del día, donde dice: «... Ley 35/200, de 4 de noviembre, ...», debe decir: «... Ley 35/2003, de 4 de noviembre, ...».-25.487 CO.

### DRIP INVER S.I.C.A.V., S. A.

#### Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo 2.ª planta, de Alicante, el día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.-Cambio de consejero de la Sociedad.

Quinto.-Cambio de domicilio social.

Sexto.-Sustitución de entidad depositaria.

Séptimo.-Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.-Renovación de Entidad Auditora.

Noveno.-Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alicante, 31 de marzo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Sánchez Casado.-29.617.

### DULCE NOMBRE INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 20 de junio de 2005, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.-Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, José Luis de la Cañina Domínguez.-28.445.

### DÍAZ Y MONTERO, SOCIEDAD LIMITADA (Absorbente)

### OLFRA, SOCIEDAD LIMITADA (Absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, el 18 mayo de 2005, las Juntas Generales de Socios aprobaron, respectivamente, la fusión por absorción de tales sociedades, siendo Díaz y Montero, Sociedad Limitada, la sociedad absorbente, y Olfra, Sociedad Limitada, la sociedad absorbida, con disolución sin liquidación y extinción de la absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión, que está depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Los balances de fusión aprobados son los cerrados a 31 de diciembre de 2004.

Según lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión y a los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 19 de mayo de 2005.-Doña Álvora Díaz Montero, Administradora Única de Díaz y Montero, Sociedad Limitada, y Doña Olvido Montero García, Administradora Solidaria de Olfra, Sociedad Limitada.-26.292. y 3.ª 1-6-2005

### EDERTRACK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará, en la sede social, el próximo día 23 de junio de 2005, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 24 de junio de 2005, a las 13:30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión social llevada a cabo por

el órgano de Administración, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.-Designación de la/as persona/as a efectos de registrar y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma, inmediata y gratuita, los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 23 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, don Jesús Egusquiza Gorostiza.-28.549.

### EDITORIAL EXTREMADURA, S. A.

#### Convocatoria Junta general ordinaria accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Editorial Extremadura, S.A.», a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, calle Doctor Marañón, 2, local 7, de Cáceres, el próximo día 29 de Junio de 2005, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, y, caso de no obtenerse el quórum necesario, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria; bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del órgano de Administración de la compañía en el expresado ejercicio.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.-Acogerse, como sociedad dependiente, al régimen tributario de los grupos de sociedades de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre.

Cuarto.-Cambio del sistema de Administración, sustitución del Administrador único por dos Administradores Solidarios, y modificación de los Estatutos Sociales para adaptar su redacción al nuevo sistema de administración de la sociedad.

Quinto.-Cese del Administrador único y nombramiento de dos Administradores Solidarios.

Sexto.-Nombramiento o renovación de Auditores de cuentas.

Séptimo.-Afianzamiento de Grupo Zeta frente a terceros.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, el texto íntegro y el informe de la modificación estatutaria propuesta y la documentación relativa a las cuentas anuales de la sociedad, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Cáceres, 18 de mayo de 2005.-Julio Hidalgo Ardila, Administrador.-26.935.

### EDITORIAL REUS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 20 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar el día 23 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las veinte horas y treinta minutos, en Madrid, calle Preciados, número 23, piso 2.º, y en segunda convocatoria el día 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, a los efectos de deliberar sobre el siguiente